



R- DNAT - 2018 – 1379

Salta, 10 de octubre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.261/2018

VISTA:

Las solicitudes elevadas por estudiantes de la Escuela de Biología de fs.45 en adelante, mediante las cuales solicitan autorización para cursar asignaturas en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2018, fuera del régimen de correlatividad, y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos solicitantes, se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder a los beneficios de la autorización directa, para cursado de las asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 y su modificatoria RCDNAT-2008-0395.

Que mediante Resolución CDNAT-2008-0395, el Consejo Directivo delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de las asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que emita la correspondiente resolución.

Que a fs. precedentes a cada pedido, la Comisión de Docencia y Disciplina, emite dictamen aconsejando hacer lugar a los mismos.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONSIDERENSE AUTORIZADOS a cursar en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2018, fuera del régimen de correlatividad, a los siguientes alumnos de la Escuela de Biología, en las asignaturas indicadas y en razón de lo expresado en el exordio:

LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS- PLAN 2.013		
LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
413.992	CASSINI, Micaela Giovana	• FISILOGIA ANIMAL
416.243	ECHECHURRE, Denise del Milagro	• FISILOGIA ANIMAL
416.022	BERGERET PACHECO, Rocío Micaela	• FISILOGIA ANIMAL
416.644	BARRIENTOS, María Constanza	• FISILOGIA ANIMAL



R- DNAT - 2018 – 1379

Salta, 10 de octubre de 2018

EXPEDIENTE Nº 10.261/2018

LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
413.969	AMAYA, Silvina Mariel	• FISILOGIA ANIMAL

PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS- PLAN 2.015		
LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
417.504	SAGLE, Nahir Beatriz	• QUIMICA GENERAL

ARTICULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que a fs. 78, la Comisión de Docencia y Disciplina no hace lugar a la solicitud de cursado fuera de régimen de correlatividad para la asignatura Instituciones Educativas, de la estudiante Sagle, Nahir Beatriz- 417.504.

ARTICULO 3º.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

anc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS ALFREDO HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES